"AÑO INTERNACIONAL DEL TURISMO SOSTENIBLE PARA EL DESARROLLO" "AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA 27972 DEL 26-05-2003 LEY 8230 DEL 03-04-1936

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 00320 -2017-A/MPMN

Moquegua, 2 4 JUL. 2017

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de las Municipalidades – Ley N° 27972, en concordancia con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la ley N° 28607 – Ley de Reforma Constitucional;

Que, dentro del marco de actividades por conmemorarse el 196 Aniversario de la Independencia del Perú, la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, considera propicia la ocasión para extender un merecido reconocimiento a la señorita CECILIA VALENTINA ZEA HUACÁN por ser Integrante de la Selección Nacional de Tenis de Mesa.

Por lo que, estando a las facultades contenidas en el inciso 6° del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR Y RECONOCER, a la señorita CECILIA VALENTINA ZEA HUACÁN por ser Integrante de la Selección Nacional de Tenis de Mesa, asimismo deseándole los mejores éxitos en el camino del deporte.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INSCRÍBASE, en el registro de Honor de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, la presente distinción.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

DE HUGO ISAIAS QUISPE MAMANI ALCALDE

HIQM/A/IMPMN AMVN/JOII CC.ARCHIVO